

2023 – 4 Seguridad Social

## Modificaciones SIDEIMSS

El Instituto Mexicano del Seguro Social dio a conocer adecuaciones en el Sistema de Dictamen Electrónico del IMSS (SIDEIMSS), entre las cuales destacan las siguientes:

- Derivado de la reforma laboral de 2021 se realizaron modificaciones para la presentación de la información en materia de subcontratación, para lo cual se considera únicamente la prestación de servicios especializados y de ejecución de obras especializadas (se requiere información del REPSE e ICSEO).
- La plantilla de remuneraciones incluye campos de fecha de ingreso del trabajador, se divide fondo de ahorro patrón y trabajador y se consideran los excedentes por salario tope.
- Se amplía el tamaño del campo de captura de información de los procesos de trabajo iniciales, intermedio y finales, así como en actividades complementarias se elimina el campo de RPC.
- Se incluyen las cédulas de variables por bajas, las cuales contienen información del personal que causó baja en el ejercicio dictaminado.
- Adecuaciones a los cuestionarios de atestiguamientos.
- Se incluyen los campos para proporcionar el folio SUA, periodo y fecha de pago, además del área de carga para subir el comprobante de pago en archivo PDF (diferencias por dictamen).

CDMX

+52 (55) 5257 7000

Monterrey

+52 (81) 8478 9200

Querétaro

+52 (44) 2229 1797

Nueva York

+1 (212) 223 4434

Houston

+1 (832) 240-3759

Madrid

+34 680 708 204

SUSCRÍBETE



Más publicaciones

www.chevez.com



- Información complementaria: se incorpora como tal la declaración anual de ISR del ejercicio dictaminado, la contabilidad electrónica y la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT). Se establece que en caso de no contar con dicha información complementaria se deberá indicar que no aplica la carga de esta.

Al respecto, el Instituto dio a conocer el Manual del Usuario (versión 9.0), por lo que sugerimos sea revisado en lo individual para poder identificar oportunamente otros temas que pudieran ser de interés y que no se comentan en el presente Flash Informativo.

\* \* \* \* \*

Ciudad de México  
Mayo 2023

El presente Flash Informativo contiene información de carácter general y no pretende incluir interpretación alguna de lo aquí comentado, por lo que no debe considerarse aplicable respecto de un caso particular o bajo circunstancias específicas. La información aquí contenida es válida en la fecha de emisión de esta comunicación; sin embargo, no garantizamos que la información continúe siendo válida en la fecha en que se reciba o en alguna otra fecha posterior. Por lo anterior, recomendamos solicitar confirmación acerca de las implicaciones en cada caso particular.

## Información de Soporte

### AVISO LEGAL

**TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS ©2023, CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C., AVENIDA VASCO DE QUIROGA #2121, 4° PISO, COLONIA PEÑA BLANCA SANTA FE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.**

Todo el contenido (publicaciones, marcas y Reservas de Derechos) antes mostrado es propiedad de CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C., mismo que se encuentra protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley de la Propiedad Industrial y los Tratados Internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte.

Todo uso no autorizado por cualquier medio conocido o por conocerse, ya sea de forma escrita, digital o impresa, será castigado y perseguido conforme a la legislación aplicable. Queda prohibido copiar, editar, reproducir, distribuir o cualquier otra forma de explotación, mediante cualquier medio, sin la autorización por escrito de CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C.